

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la Republica del Ecuador mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigesimo del canton Guayaquil el 20 de julio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 10 de Agosto del 2011. Siendo su principal objetivo la compra, venta, permutua, arrendamiento de bienes inmuebles.

Tiene como domicilio tributario la ciudadela la Saiba solar 18-E manzana H0008. RUC 0992734213001, expediente # 141501

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento y Bases de preparación.

La Compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la facultada para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su revisión.

Los estados financieros adjuntos de la compañía, son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para las PYMES emitidas por el International Accounting Standard Board IASB vigentes al 31 de diciembre del 2011.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF para PYMES emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañías y han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. Los estados financieros se presentan en US dólares.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

2.3 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a valor nominal de las facturas comerciales. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto si los hubiere los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasificarían como activos no corrientes.

2.4 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La empresa tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.5 Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta para el año, comprende el impuesto corriente y se reconoce en el estado de Resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas cargadas o abonadas directamente al patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado sobre la renta imponible del año, usando las tasas impositivas promulgadas a la fecha del balance general.

2.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden al valor razonable de las ventas de sus mercaderías, neto de impuestos a las rebajas y descuentos. La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe mas adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando ha entregado los productos al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar esta razonablemente asegurada. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

2.7 Reconocimiento de gastos

El costo de venta se reconoce en resultado en la fecha de entrega del producto al cliente. Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen, y de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL 800,00

El capital suscrito de la compañía según la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre del 2011, consiste en 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Los accionistas de la compañía son los siguientes;

<i>Adum Suarez Ambar Scarlet</i>	<i>0909166696</i>	<i>50%</i>	<i>400,00</i>
<i>Lor Rodriguez Karina Alexandra</i>	<i>0917085037</i>	<i>50%</i>	<i>400,00</i>
<i>Totales</i>			<i>800,00</i>

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión del informe del auditor independiente no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada el 20 de julio del 2012.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo de Bahermac nace con la cuenta integración de capital reflejada en el saldo presentado en la cuenta caja bancos al inicio de actividades de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2011 vemos que no se genero movimiento en el flujo de efectivo debido a que no genero operación.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio se inicia al constituirse la compañía con su capital inicial y no genera ningún movimiento por no tener operación.